

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (la Institución), es una institución de seguros que se considera una entidad de interés público constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Hidalgo No. 234 Poniente, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León. La Institución es subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Afirmo Grupo Financiero).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones en la República Mexicana.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación de "mxA-/Estable/mxA-2" y "mxA-/Negativa/mxA-2", respectivamente, emitida por Standard & Poor's (S&P) escala nacional.

IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de noviembre de 2025, se establece que a partir del ejercicio 2025 las Instituciones de Seguros en México no consideraran acreditable el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en la reparación o reposición a través de terceros. Los efectos generados por las disposiciones mencionadas se describen en la nota 21, además de estar llevando a cabo las acciones que se mencionan en dicha nota.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 9 de marzo de 2026, el Act. Tonatiuh Gutierrez Ramirez, Director General, y el C.P.C. Jesus Ricardo Gamez del Castillo, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, de la Institución autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2025 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la siguiente nota:

- Nota 16– “Arrendamientos”: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Notas 3(l) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(n) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI)	Valor razonable

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Finanzas. La administración de la Compañía revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Notas 3(c) y 6 – Instrumentos Financieros.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de Información Financiera mexicanas (NIF) B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.21%	17.60%
2023	7.9816	4.38%	20.38%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en monedas nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

IFCV	La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez.
IFN	La Institución mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros, puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de estos, siga modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del período.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de la baja se reconoce en resultados.

Las instituciones de seguros observarán los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, excepto cuando se trató de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que se registraron como un pasivo, asimismo se registró el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo que se menciona en la hoja siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Institución considera que esto corresponde a un grado BBB o mayor por parte de la agencia calificadora Fitch, HR Ratings (HR BBB), Moody's (Baa) o S&P Global Ratings (BBB).

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que la contraparte entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros fruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(d) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cartera vencida-

Como se menciona a continuación el saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- 2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única). Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “superávit o déficit por valuación” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	55	1.7%
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Telefonía	3.33	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no tiene control, ni influencia significativa, se registran al costo.

(g) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en diversos en el balance general.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el periodo en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(h) Activos intangibles amortizables-

Los activos intangibles amortizables con vida útil definida incluyen principalmente desarrollos de sistemas. Los factores que han determinado su vida útil son obsolescencia técnica y el uso esperado determinado por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 a 10 años.

También incluyen gastos de instalación que se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración.

(i) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente primas de seguro pagadas y anticipos por patrocinios, los cuales se amortizan en línea recta.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

En la siguiente hoja, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular Única, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficosCobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(l) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y por beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación, netos. La Institución determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales) resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) Fondo de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(n) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(o) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(p) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(q) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(r) Concentración de negocios y crédito-

De los ingresos por emisión de primas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 20% se genera por diez asegurados en ambos años, de los cuales 4 (3 en 2024) son instituciones de gobierno. La Institución obtuvo de compañías afiliadas 16% y 5% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(s) Gastos de investigación y publicidad

Los gastos de investigación y la publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

(t) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los siguientes ingresos y gastos financieros.

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(u) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(v) Aplicación de normas particulares

Las instituciones de seguros y sociedades mutualistas observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y;
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(w) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

	Miles de pesos mexicanos	
	2025	2024
Activos, principalmente importes recuperables de reaseguro e inversiones	\$ 1,329,622	1,620,145
Pasivos, principalmente reservas	(1,438,232)	(1,646,595)
Posición pasiva, neta	\$ (108,610)	(26,450)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Los tipos de cambio publicados por el Banco México al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$18.0080 y \$20.8829, respectivamente (pesos por dólar) y al 9 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$17.8034, pesos por dólar.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen. Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: compra - venta de seguros, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantiene saldos irrecuperables; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

Las principales operaciones realizadas y saldos con partes relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
<u>Ingresos:</u>		
Primas emitidas ⁽¹⁾	\$ 136,260	207,098
Intereses ⁽²⁾	53,619	41,814
Rentas	5,229	5,332
Suma de ingresos	\$ 195,108	254,244

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Gastos:		
Siniestros	\$ 22,665	96,522
Contraprestaciones por colocación ⁽³⁾	441,614	355,753
Comisiones bancarias	39,950	41,468
Servicios administrativos ⁽⁴⁾	147,113	140,207
Honorarios	8,445	8,323
Rentas ⁽⁵⁾	45,116	41,772
Otros	30,220	34,763
Suma de gastos	\$ 735,123	718,808

- (1) Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.
- (2) Intereses correspondientes a cartera de crédito e inversiones en valores.
- (3) Las contraprestaciones por colocación son relativas a actos para la contraprestación a favor de Seguros Afirme en todos sus ramos, ver nota 19.
- (4) Los servicios administrativos corresponden a uso de infraestructura de telecomunicaciones y sistemas.
- (5) Ver nota 19, inciso (a), (b) y (c).

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
Inversiones:		
Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banca Afirme) (nota 6)	\$ 12,957	44,916
Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V. (nota 6)	36,065	97,780
	\$ 49,022	142,696
Cartera de crédito:		
Lámina y Placa Comercial, S. A. de C. V. (Lamina y Placa) (nota 9)	\$ 80,000	80,000
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Banca Afirme	\$ 47,782	25,348
Deudor por prima:		
Lámina y Placa	\$ 10,653	14,987
Otros	807	1,837
	\$ 11,460	16,824

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Cuentas por pagar:		
Banca Afirme	\$ 58,272	50,057
Otros	-	2,276
	\$ 58,272	52,333
Créditos diferidos:		
Banca Afirme	\$ -	150,477
Primas en depósito	\$ 10	71

(6) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
<i>IFN:</i>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 7,384,237	5,597,790
Instrumentos de capitales	-	64,269
Instrumentos de deuda corporativa	12,957	44,917
Total	\$ 7,397,194	5,706,976
<i>IFCV:</i>		
Instrumentos de deuda soberana	1,167,134	1,671,356
Instrumentos de deuda corporativa	19,935	24,610
Total	\$ 1,187,069	1,695,966

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 7.26% y 7.54% en 2025 (9.92% y 10.26% en 2024) y su vencimiento es dentro de 1 y 2 años.

Los instrumentos de deuda corporativa clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 7.35% y 7.88% en 2025 (9.97% y 10.43% en 2024) y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 3 años, (1 y 7 años en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

	2025				2024			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Instrumentos de Deuda Soberana:								
IFN:								
AFIRMES	\$ 3,712,407	-	619,629	4,332,036	2,726,085	-	460,544	3,186,629
BANOBRAS	215,761	707	(707)	215,761	-	-	-	-
SHF	953,434	1,473	(663)	954,244	868,557	983	(1,952)	867,588
BANCOMEXT	681,146	829	(1,631)	680,344	511,131	233	-	511,364
CETES	481,983	-	11,647	493,630	454,365	-	6,683	461,048
BPA182	713,329	11,069	(16,176)	708,222	569,983	4,119	(2,941)	571,161
	<u>6,758,060</u>	<u>14,078</u>	<u>612,099</u>	<u>7,384,237</u>	<u>5,130,121</u>	<u>5,335</u>	<u>462,334</u>	<u>5,597,790</u>
IFCV:								
BACMEXT	301,056	985	(1,004)	301,037	670,727	1,572	(1,788)	670,511
BPA182	211,723	4,811	(1,721)	214,813	211,722	6,604	(1,813)	216,513
BPAG91	100,307	403	(477)	100,233	229,399	3,141	370	232,910
NAFR	552,814	1,011	(2,774)	551,051	552,814	1,281	(2,673)	551,422
	<u>1,165,900</u>	<u>7,210</u>	<u>(5,976)</u>	<u>1,167,134</u>	<u>1,664,662</u>	<u>12,598</u>	<u>(5,904)</u>	<u>1,671,356</u>
	<u>\$ 7,923,960</u>	<u>21,288</u>	<u>606,123</u>	<u>8,551,371</u>	<u>6,794,783</u>	<u>17,933</u>	<u>456,430</u>	<u>7,269,146</u>
Instrumentos de Deuda Corporativa:								
IFN:								
Sector Financiero	\$ 12,952	5	-	12,957	44,893	24	-	44,917
IFCV:								
Del sector no financiero	\$ 9,072	288	(294)	9,066	14,398	428	(711)	14,115
Del sector financiero	11,283	354	(768)	10,869	11,283	352	(1,140)	10,495
	<u>20,355</u>	<u>642</u>	<u>(1,062)</u>	<u>19,935</u>	<u>25,681</u>	<u>780</u>	<u>(1,851)</u>	<u>24,610</u>
	<u>\$ 33,307</u>	<u>647</u>	<u>(1,062)</u>	<u>32,892</u>	<u>70,574</u>	<u>804</u>	<u>(1,851)</u>	<u>69,527</u>
Instrumentos de Capitales:								
Valores de empresas de renta variable:								
IFN:								
Del sector no financiero	\$ -	-	-	-	70,000	-	(5,731)	64,269

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

	Instrumentos de			
	Instrumentos de deuda	Instrumentos de deuda corporativa	deuda corporativa	Instrumentos de capital
al 31 de diciembre de 2025				
<u>Valor en libros:</u>				
IFCV	\$ 1,167,134	19,935	-	-
IFN	7,384,237	-	12,957	-
Total	\$ 8,551,371	19,935	12,957	-
<u>Valor razonable:</u>				
Nivel 1	\$ 8,551,371	19,935	-	-
Nivel 2	-	-	12,957	-
Total	\$ 8,551,371	19,935	12,957	-

	Instrumentos de			
	Instrumentos de deuda	Instrumentos de deuda corporativa	deuda corporativa	Instrumentos de capital
al 31 de diciembre de 2024				
<u>Valor en libros:</u>				
IFCV	\$ 1,671,356	24,610	-	-
IFN	5,597,790	-	44,917	64,269
Total	\$ 7,269,146	24,610	44,917	64,269
<u>Valor razonable:</u>				
Nivel 1	\$ 7,269,146	24,610	-	64,269
Nivel 2	-	-	44,917	-
Total	\$ 7,269,146	24,610	44,917	64,269

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, que se muestra a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los Se siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2025	2024
Pérdida por deterioro en otras cuentas por cobrar	\$ 68,570	68,075

Evaluación de pérdida crediticia esperada para deudores diversos individuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Institución usa una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas por cobrar por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de 'tasa móvil' basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo.

La tabla que se muestra en la siguiente hoja es información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Deudores diversos

31 de diciembre de 2025	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 90 días	6.00%	\$ 71,485	(4,287)	SI
Vencidos más de 90 días	93.16%	69,004	(64,283)	SI
		\$140,489	(68,570)	

Deudores diversos

31 de diciembre de 2024	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 90 días	6.28%	\$ 39,515	(2,482)	Si
Vencidos más de 90 días	97.05%	67,589	(65,593)	Si
		\$107,104	(68,075)	

Las probabilidades de incumplimiento y severidad de la pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real del último 1 año. Éstas son multiplicadas por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Institución de las condiciones económicas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$53,597 al 31 de diciembre de 2025 (\$28,206 en 2024). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango mxA-/Negativa/mxA-2 y BBB, según las Agencias Calificadoras Fitch y S&P.

Otro riesgo de precio de mercado

La Institución está expuesta al riesgo de precio de las acciones que surge de los instrumentos de capital clasificados como IFN. La gerencia de la Institución monitorea la proporción de instrumentos de capital contable en su cartera de inversión basado en índices de mercado. Las inversiones significativas dentro de la cartera son administradas individualmente y todas las decisiones de compra y venta son aprobadas por el Comité de Inversiones en base a una estrategia revisable mensualmente.

El principal objetivo de la estrategia de inversión de la Institución es maximizar los retornos de inversión tanto para cumplir parcialmente con las obligaciones de beneficios sin financiar de la Institución como para mejorar sus retornos en general; la gerencia es asistida por asesores externos en este sentido. De acuerdo con esta estrategia, ciertas inversiones son designadas a valor razonable con cambios en resultados ya que su rendimiento es monitoreado activamente y son administradas sobre una base de valor razonable.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Terreno	\$	1,389	1,389
Construcción		29,232	22,732
		30,621	24,121
Valuación neta		76,149	76,470
Depreciación acumulada		(15,325)	(14,457)
	\$	91,445	86,134

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultados (decremento) incremento en el valor del mismo por \$(321) y \$9,590, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación registrada en el estado de resultados es de \$868 en ambos años.

(8) Deudores-

Por primas, adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		2025	2024
Vida:			
Individual	\$	61,937	53,431
Grupo y colectivo		117,736	137,363
Total vida		179,673	190,794
Daños:			
Automóviles		701,110	647,646
Catastróficos		109,983	103,350
Diversos		118,832	117,826
Marítimo		36,355	108,749
Incendio		180,248	110,420
Responsabilidad civil		116,787	221,899
Total daños		1,263,315	1,309,890
	\$	1,442,988	1,500,684

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 11% del activo total en ambos años.

(9) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Préstamos hipotecarios ⁽¹⁾	\$ 80,000	80,000
Total cartera de crédito vigente	80,000	80,000
Estimación preventiva por riesgo crediticio	(315)	(320)
Total cartera de crédito, neto	\$ 79,685	79,680

⁽¹⁾ El préstamo hipotecario vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es con Lámina y Placa (parte relacionada), los pagarés actuales tienen una tasa de 10.56% anual y un vencimiento hasta el 21 y 22 de enero de 2026, con renovación trimestral. La vigencia de este crédito es hasta octubre del 2028

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses registrados en el estado de resultados en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" por la cartera de crédito ascienden a \$25,903 y \$11,581, respectivamente.

(10) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra principalmente de:

	2025	2024
Provisiones por:		
Honorarios y servicios	\$ 122,667	236,833
Otros	107,907	152,911
Total provisiones	230,574	389,744
Pasivos por arrendamiento	303,158	234,082
	\$ 533,732	623,826

Las provisiones se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Honorarios y servicios	Otras	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 236,833	152,911	389,744
Decremento neto	(114,166)	(45,004)	(159,170)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 122,667	107,907	230,574

(11) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2025	2024
Vida:		
Individual	\$ 1,777,707	1,428,408
Grupo y colectivo	1,095,178	1,173,749
	2,872,885	2,602,157
Daños:		
Automóviles	2,487,897	2,427,326
Diversos	470,288	889,368
Marítimo	161,035	236,397
Incendio	691,706	611,644
Responsabilidad civil	729,735	327,514
Terremoto y otros	445,006	461,166
	4,985,667	4,953,415
	\$ 7,858,552	7,555,572

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2026 y 2025, respectivamente. En la hoja siguiente, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2025	2024
Individual	\$	11,013	5,535
Grupo		13,472	10,809
Total vida		24,485	16,344
Daños:			
Automóviles		141,282	130,281
Responsabilidad civil		23,799	7,605
Marítimo y transportes		6,540	6,438
Incendio y terremoto		79,217	5,094
Diversos		36,264	22,454
Catastróficos		4,893	6,901
Total daños		291,995	178,773
Total de primas anticipadas emitidas	\$	316,480	195,117
Primas anticipadas cedidas:			
		2025	2024
Vida:			
Individual	\$	4,606	1,223
Grupo		1,734	1,524
Total Vida		6,340	2,747
Daños:			
Responsabilidad civil		18,901	4,997
Marítimo y transportes		3,746	5,275
Incendio y terremoto		74,126	3,171
Diversos		20,823	4,269
Catastróficos		2,649	4,111
Total Daños		120,245	21,823
Total de primas anticipadas cedida	\$	126,585	24,570
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$	288,825	144,644
Comisiones a agentes		27,655	23,704
Comisiones por reaseguro		9,119	6,758

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		2025	2024
Deudor por prima	\$	367,338	239,781
Participación de reaseguradores		126,560	26,578
Institución de seguros cuenta corriente		117,466	17,812
Reserva de riesgos en curso		(288,825)	(171,222)
Derechos sobre pólizas		(11,755)	(3,088)
Recargos sobre primas		(3,250)	(10,757)
Impuesto al valor agregado por devengar		(35,853)	(30,819)
Comisiones por devengar a agentes		27,655	23,704

(12) Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado (no auditado)-

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión – Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS – Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

En la hoja siguiente, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas técnicas ¹	\$ 1,147,065	983,833	890,511	1.12	1.10	1.09
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 943,670	711,781	612,747	3.39	2.33	2.13
Capital mínimo pagado ³	\$ 1,272,565	1,120,996	1,023,193	10.95	10.16	9.72

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. (no auditado)
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital Mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Reaseguro –

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar (pagar) a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

REASEGURADOR	Cuenta corriente			
	Por Cobrar		Por Pagar	
	2025	2024	2025	2024
ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	\$ 190	-	-	-
ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	-	93	58,458	-
AGROASEMEX, S.A.	16,999	38,757	-	-
AIG EUROPE S.A.	-	178	612	-
AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV	-	-	1,221	2,093
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	-	-	1,931	8,366
ALLIANZ MEXICO, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS	-	-	-	1,306
ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	-	-	75	38
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	56	-	-	416
AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	-	-	1,175	4,050
AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	-	-	4,448	631
ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	-	-	720	856
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	1	-	-	-
ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	-	-	2,307	3,369
ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	-	-	-	229
AUSTRAL RESSEGURADORA S.A.	-	-	6,775	7,465
AVIVA INSURANCE LIMITED	4	3	-	-
AXA FRANCE VIE	-	13	-	-
AXA SEGUROS SA DE CV	-	-	10	16
AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	86	542	-	-
AXIS RE SE	-	-	29	14
AXIS SPECIALTY EUROPE SE	-	-	1,042	1,066
Subtotal de la cuenta corriente, a la hoja siguiente	\$ 17,335	39,587	78,803	29,915

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Cuenta corriente			
	Por Cobrar		Por Pagar	
	2025	2024	2025	2024
Subtotal de la cuenta corriente, de la hoja anterior	\$ 64,142	75,973	456,585	546,698
SWISS RE EUROPE S.A.	-	-	12	9
SWISS RE INTERNATIONAL SE	-	-	1	1,515
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	-	22,314	21,883
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	-	8,587	5,407
THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	-	14	1,271	-
THE NORTH OF ENGLAND PROTECTING AND INDEMNITY ASSOCIATION LIMITED	-	-	161	32
THE UNITED KINGDOM MUTUAL STEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION LIMITED	-	-	135	157
TOKIO MARINE AMERICA INSURANCE COMPANY	-	98	-	-
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	-	1,798	515
TRANSRE LONDON LIMITED	-	-	-	-
TRIGLAV RE REINSURANCE COMPANY LTD	-	-	99	1,689
VALIDUS REINSURANCE SWITZERLAND LTD	446	217	-	-
XL INSURANCE COMPANY SE	-	-	105	95
XL SEGUROS MEXICO SA DE CV	-	-	7	1,307
ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	-	-	-	1,505
ZURICH INSURANCE EUROPE AG	-	-	4,600	21
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	4,576	1	-	-
ZURICH, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	-	62	118	-
GENERAL	\$ 69,164	76,365	495,793	580,833

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Vida	\$ 477,679	636,374
Daños	1,940,104	1,880,537
	\$ 2,417,783	2,516,911

(14) Otros activos-

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 25,019	40,158
Equipo de transporte	43,722	38,277
Equipo de cómputo	21,011	74,569
Otros	197,599	108,231
Activos por derecho de uso (nota 16)	431,908	322,707
	719,259	583,942
Menos:		
Depreciación acumulada	(235,457)	(231,295)
	\$ 483,802	352,647

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación registrada en el estado de resultados es de \$82,384 y \$55,869, respectivamente.

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Inventario de salvamentos	\$ 14,116	28,834
Pagos anticipados	58,940	68,182
Impuestos pagados por anticipado	28,507	24,281
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	257,854	321,337
PTU diferida (nota 17)	22,889	35,848
	\$ 382,306	478,482

Activos amortizables:

El rubro de "Activos intangibles amortizables, neto" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Gastos de adaptaciones y mejoras ⁽¹⁾	\$ 247,191	293,967
Desarrollo de sistemas ⁽²⁾	222,335	222,323
Amortización acumulada	(332,039)	(341,624)
	\$ 137,487	174,666

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no realizó adaptaciones y mejoras en las instalaciones.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

⁽²⁾ Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización registrada en el estado de resultados es de \$37,192 y \$37,276, respectivamente.

(15) Beneficios a los empleados-

a) **Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) **Beneficios post-empleo-**

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad e indemnización legal que cubre a su personal, los beneficios se basan en los años de servicio y el monto de la compensación del empleado.

La valuación actuarial más reciente se realizó al 31 de diciembre 2025.

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025		
		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	969	4,656	5,625
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		937	1,192	2,129
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		613	738	1,351
Costo de beneficios definidos	\$	2,519	6,586	9,105
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	(868)	(5,139)	(6,007)
Remediciones generadas en el año		(2,449)	(2,694)	(5,143)
Reciclaje de remediciones		613	738	1,351
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	(2,704)	(7,095)	(9,799)
Saldo inicial del PNBD	\$	(8,715)	(12,862)	(21,577)
Costo de beneficios definidos		(4,355)	(8,541)	(12,896)
Pagos		757	6,318	7,075
Saldo final del PNBD	\$	(12,313)	(15,085)	(27,398)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(13,053)	(15,085)	(28,138)
Activos del plan	740		-	740
Situación financiera de la obligación	\$	(12,313)	(15,085)	(27,398)

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2024		
		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
CLSA	\$	1,392	2,266	3,658
Interés neto sobre el PNBD		716	943	1,659
Reciclaje de las remediones del PNBD reconocidas en utilidad integral		153	543	696
Costo de beneficios definidos	\$	2,261	3,752	6,013
Saldo inicial de remediones del PNBD	\$	(1,737)	(6,234)	(7,971)
Remediones generadas en el año		716	552	1,268
Reciclaje de remediones		153	543	696
Saldo final de remediones del PNBD	\$	(868)	(5,139)	(6,007)
Saldo inicial del PNBD	\$	(7,426)	(11,245)	(18,671)
Costo de beneficios definidos		(1,392)	(2,657)	(4,049)
Pagos		210	1,040	1,250
Saldo final del PNBD	\$	(8,608)	(12,862)	(21,470)
Importe de las OBD	\$	(9,822)	(12,862)	(22,684)
Activos del plan		1,214	-	1,214
Situación financiera de la obligación	\$	(8,608)	(12,862)	(21,470)

Las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2025 y 2024, se resumen como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.50%	10.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.50%	10.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	29 años	27 años

(16) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento -

La Institución arrienda instalaciones. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de entre 4 y 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terrenos y edificios. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. El Grupo ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios	Equipo de transporte
Saldo al 1 de enero de 2025	\$	206,913	7,186
Depreciación del año		(48,355)	(3,137)
Adiciones		125,123	2,378
Bajas		(10,690)	(358)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	272,991	6,069

		Edificios	Equipo de transporte
Saldo al 1 de enero de 2024	\$	229,003	5,953
Depreciación del año		(37,759)	(2,600)
Adiciones		15,669	3,833
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	206,913	7,186

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5		2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	24,038	18,218
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo		10,411	10,089

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024, fueron de \$70,964 y \$53,024, respectivamente.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 son como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero
Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Moneda	Tasa de Interés nominal	Año de Vencimiento	Valor Nominal	Valor presente
Edificio Hidalgo	Pesos	7.44%	2030	\$ 190,819	248,500
Edificio Puebla Local 40	Pesos	9.56%	2029	785	1,441
Edificio Puebla Local 41	Pesos	9.56%	2029	2,487	4,566
Edificio Guadalajara	Pesos	9.45%	2028	7,275	11,835
Edificio Chihuahua	Pesos	7.39%	2029	7,560	12,690
Edificio Leon	Pesos	7.38%	2028	1,829	3,634
Edificio Aguascalientes	Pesos	7.38%	2028	660	1,226
Edificio Juarez	Pesos	7.39%	2029	5,033	8,058
Edificio Querétaro	Pesos	7.41%	2030	2,496	3,843
Edificio Merida	Pesos	7.40%	2029	2,928	4,535
Edificio Chihuahua	Pesos	10.82%	2026	32	246
Edificio Plaza de la Republica	Pesos	7.31%	2026	702	4,008
Edificio Tijuana	Pesos	9.49%	2034	157,500	114,631
Arrendamiento transporte	Pesos	8.88%	2026	37	358
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	46	362
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	47	371
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	48	379
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	67	372
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	66	365
Arrendamiento transporte	Pesos	9.77%	2026	81	320
Arrendamiento transporte	Pesos	10.60%	2027	107	318
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2027	115	320
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2027	138	384
Arrendamiento transporte	Pesos	9.98%	2027	123	302
Arrendamiento transporte	Pesos	9.90%	2027	174	402
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2027	152	330
Arrendamiento transporte	Pesos	9.87%	2027	195	406
Arrendamiento transporte	Pesos	9.87%	2027	165	343
Arrendamiento transporte	Pesos	10.28%	2027	205	399
Arrendamiento transporte	Pesos	10.43%	2027	215	402
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2027	197	351
Arrendamiento transporte	Pesos	9.74%	2027	217	355
Arrendamiento transporte	Pesos	9.96%	2028	228	357
Arrendamiento transporte	Pesos	9.88%	2028	286	431
Arrendamiento transporte	Pesos	9.88%	2028	270	407
Arrendamiento transporte	Pesos	10.32%	2028	301	433
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2028	337	438
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2028	396	514
Arrendamiento transporte	Pesos	9.76%	2028	412	521
Arrendamiento transporte	Pesos	9.57%	2028	324	377
Arrendamiento transporte	Pesos	8.88%	2029	431	469
Arrendamiento transporte	Pesos	8.46%	2029	357	380
Arrendamiento transporte	Pesos	7.98%	2029	458	479
Arrendamiento transporte	Pesos	8.06%	2029	493	478
Arrendamiento transporte	Pesos	8.06%	2029	663	572
Saldo al 31 de diciembre de 2025					431,908

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero.
Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de Vencimiento	Valor Nominal	Valor presente
Edificio Hidalgo	Pesos	7.44%	2030	218,694	240,059
Edificio Chihuahua	Pesos	7.39%	2029	9,431	12,343
Edificio Montevideo	Pesos	7.40%	2029	9,785	11,910
Edificio Ciudad Juárez	Pesos	7.39%	2029	6,190	7,835
Edificio Guadalajara	Pesos	9.45%	2028	9,869	11,483
Edificio Tijuana	Pesos	7.31%	2026	1,714	3,955
Edificio Puebla (Loc41)	Pesos	9.56%	2029	3160	4,415
Edificio Miramontes	Pesos	7.40%	2029	3,917	4,853
Edificio Mérida	Pesos	7.40%	2029	3,567	4,440
Edificio León	Pesos	7.38%	2028	2,435	3,542
Edificio Querétaro	Pesos	7.41%	2030	3,120	3,733
Edificio Puebla (Loc40)	Pesos	9.56%	2029	998	1,394
Edificio Aguascalientes	Pesos	7.38%	2028	861	1,194
Mini Bodega Chihuahua	Pesos	6.99%	2024	-	185
Arrendamiento transporte	Pesos	8.88%	2026	146	358
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	155	362
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	160	371
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	163	379
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	179	365
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	182	372
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	153	312
Arrendamiento transporte	Pesos	9.77%	2026	179	320
Arrendamiento transporte	Pesos	10.60%	2027	205	318
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2027	214	320
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2027	256	384
Arrendamiento transporte	Pesos	9.98%	2027	215	302
Arrendamiento transporte	Pesos	9.90%	2027	298	402
Arrendamiento transporte	Pesos	9.90%	2027	298	402
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2027	254	333
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2027	256	330
Arrendamiento transporte	Pesos	9.87%	2027	318	406
Arrendamiento transporte	Pesos	9.87%	2027	269	343
Arrendamiento transporte	Pesos	10.28%	2027	328	399
Arrendamiento transporte	Pesos	10.43%	2027	339	402
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2027	305	351
Arrendamiento transporte	Pesos	9.74%	2027	326	355
Arrendamiento transporte	Pesos	9.96%	2028	337	357
Arrendamiento transporte	Pesos	9.88%	2028	418	431
Arrendamiento transporte	Pesos	9.88%	2028	395	407
Arrendamiento transporte	Pesos	10.32%	2028	435	433
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2028	472	438
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2028	554	514
Arrendamiento transporte	Pesos	9.76%	2028	571	522
Arrendamiento transporte	Pesos	9.57%	2028	438	378
Saldo al 31 de diciembre de 2024				\$	322,707

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(17) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad

El ingreso por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra se integra:

		2025	2024
En los resultados del periodo:			
ISR diferido	\$	64,707	54,191
En el capital contable:			
ISR diferido	\$	(1,224)	787

La conciliación entre la tasa fiscal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, se integra como se menciona a continuación:

	2025		2024	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 236,609		191,544	
ISR	70,983	30%	57,463	30%
Menos efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables, neto	(6,276)	(3%)	(3,272)	(2%)
	\$ 64,707	(27%)	54,191	28%

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y (pasivos) de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Activos diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 27,863	30,865
Beneficios a los empleados	8,441	3,431
Comisiones a agentes	86,649	95,710
Provisiones de pasivo	58,988	107,489
PTU por pagar y diferido	3,556	(10,693)
Recargos	10,261	10,410
Pérdidas fiscales por amortizar	288,122	223,765
Primas en deposito	3,149	10,901
Crédito diferido	-	45,143
Arrendamiento	7,229	5,995
Castigos por deducir fiscalmente	-	3,982
Total de activos diferidos	494,258	526,998
Pasivos diferidos:		
Inmuebles, planta y equipo	(37,185)	(36,152)
Inversiones	(181,518)	(134,654)
Pagos anticipados y salvamentos	(17,682)	(29,104)
Otros	(1,243)	(2,061)
Total de pasivos diferidos	(237,628)	(201,971)
Total de activos diferidos, neto	256,630	325,027
Exceso (insuficiencia) en registro contable	1,224	(3,690)
Activo diferido, neto registrado	\$ 257,854	321,337

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro "Diversos" de "Otros activos" en el balance general. El cargo a los resultados del ejercicio 2025 y 2024, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$64,707 y \$54,191, respectivamente. El (abono) cargo al rubro de capital "Superávit por valuación neto" en 2025 y 2024 fue de \$(1,224) y \$787, respectivamente.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por ISR diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2025 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2025
2032	\$ 503,533
2033	241,876
2034	32,184
2035	182,816
	\$ 960,409

b) PTU

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 9,288	10,288
Beneficios a los empleados	2,813	2,158
Comisiones a agentes	28,883	31,903
Provisiones de pasivo	19,663	35,830
Recargos	3,420	3,470
Primas en deposito	1,050	3,634
Crédito diferido	-	15,048
Arrendamiento	-	1,998
Castigo por deducir fiscalmente	-	1,327
Total de activos diferidos	65,117	105,656
Pasivos diferidos:		
Inmuebles, planta y equipo	(9,985)	(12,051)
Inversiones	(60,506)	(44,885)
Pagos anticipados y salvamentos	(5,894)	(9,701)
Otros	(415)	(687)
Total de pasivos diferidos	(76,800)	(67,324)
Total de activos diferidos, neto	(11,683)	38,332
(Insuficiencia) exceso en registro contable	32	(2,484)
(Pasivo) activo diferido, neto registrado	\$ (11,651)	35,848

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene reconocido en el rubro de Otros activos en diversos una PTU diferida activa por \$22,889 y en el rubro de Otros pasivos en créditos diferidos una PTU diferida pasiva por \$34,540.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no genero base para PTU.

Tasa de PTU Causada

La tasa de PTU causada en 2025 y 2024 fue de 10%, en ambos años y es el resultado de dividir el importe de la PTU causada en el periodo conforme a la tasa legal vigente (10%) y los límites establecidos en la legislación aplicable, entre el importe de PTU determinado aplicando la tasa legal (10%) y multiplicando el resultado por esa misma tasa legal vigente.

(18) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado por 58,100,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en cinco series: 34,100,000 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 4,500,000 de la serie "B", 2,000,000 de la serie "C", 2,500,000 de la serie "D" y 15,000,000 de la serie "E".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los rubros de capital contable se integran como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025	Nominal	Revaluación	Total
Capital social \$	581,000	41,388	622,388
Reserva legal	213,844	705	214,549
Remediciones por beneficios definidos a los empleados y superávit por valuación	6,430	21,802	28,232
Resultado de ejercicios anteriores	422,031	(31,016)	391,015
Resultado del ejercicio	171,902	-	171,902
Suma del capital contable	\$ 1,395,207	32,879	1,428,086
31 de diciembre de 2024	Nominal	Revaluación	Total
Capital social \$	581,000	41,388	622,388
Reserva legal	200,108	705	200,813
Remediciones por beneficios definidos a los empleados y superávit por valuación	21,918	21,802	43,720
Resultado de ejercicios anteriores	298,414	(31,016)	267,398
Resultado del ejercicio	137,353	-	137,353
Suma del capital contable	\$ 1,238,793	32,879	1,271,672

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$127,934, equivalente a 15,338,191 UDI valorizadas a \$8.340909 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$122,423, equivalente a 15,338,191 UDI valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	2025	2024
Utilidad neta	\$ 171,902	137,353
Efecto por valuación de inmuebles, neto	(321)	9,590
ISR y PTU diferido inmuebles	119	(3,548)
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto	43	513
ISR reservas de riesgos en curso de largo plazo	(13)	(154)
Remedaciones por beneficios a los empleados	(3,792)	1,964
ISR Beneficios a los empleados	1,138	1,802
Valuación de inversiones en valores	(12,662)	11,632
Utilidad integral	\$ 156,414	159,152

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Restricciones al capital contable-

En Asamblea General de Accionistas del 25 de abril de 2025, se aprobó el incremento y registro de la reserva legal, la cual fue determinada conforme a lo siguiente; de la utilidad neta del ejercicio 2024 se incrementa la reserva legal equivalente al 10% por un importe de \$13,736.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho fondo ordinario asciende a \$214,549 y \$200,813, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento con Placa y Lámina (parte relacionada), el gasto por arrendamiento asciende a \$38,040 y \$36,229 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.
- (b)** La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento puro con Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., (parte relacionada), el gasto por arrendamiento asciende a \$6,281 y \$4,786 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.
- (c)** La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento con Inmobiliaria DNI, S. A. de C. V., (parte relacionada), el gasto por arrendamiento por los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, asciende a \$795 y \$757, respectivamente.
- (d)** La Institución cuenta con un contrato de prestación de servicios por la contratación de pólizas de seguros con Banca Afirme (parte relacionada), las cuales se colocan a través de la red propia del Banco, las coberturas abarcan los ramos de daños, vida y autos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto registrado en el estado de resultados ascendió a \$441,614 y \$355,753, respectivamente.
- (e)** La Institución cuenta con un contrato de prestación de servicios administrativos con Banca Afirme, Adición Servicios Administrativos, S. A. de C. V., y Consorcio Villacero, S. A. de C. V., (partes relacionadas), por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto registrado en el estado de resultados ascendió a \$147,113 y \$140,207, respectivamente.
- (f)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (g)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (h) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (i) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$856,493 y \$741,389, representando el 11% y 10%, respectivamente, de la prima del seguro directo emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (c) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, mantienen participación en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(21) IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad-

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, conforme a la LIF para el ejercicio 2026, las instituciones de seguros en México a partir de 2025 no consideraran acreditable el IVA derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros.

Derivado de lo anterior, la Comisión mediante el Oficio 06 C00 23000 55617/2025, emitido el 19 de diciembre de 2025, comunicó al sector asegurador los lineamientos para la formulación de un Programa de Medidas Prudenciales con el objetivo de gestionar el impacto que el IVA no acreditable podría generar en los parámetros de solvencia de las instituciones y en la constitución y valuación de reservas técnicas. Como requisito para aplicar el Programa de Medidas Prudenciales mencionadas, las instituciones deberán presentar a la Comisión una solicitud de adhesión a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La Institución manifestó a la Comisión su interés de participar en el programa de medidas prudenciales mediante carta del 9 de enero de 2026 y está en el proceso de elaboración del plan de acción respectivo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución reconoció el IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025, por un importe de \$123,216, registrándolo en los rubros de costo neto de siniestralidad en el estado de resultados y otras obligaciones en el balance general (nota 22).

(22) Hecho posterior

Conforme a lo indicado en la nota 21, el 12 de febrero de 2026, la Institución realizó el pago del IVA no acreditable relacionado con siniestros correspondiente al ejercicio 2025 por \$125,769, el cual incluye dicho impuesto y sus respectivas actualizaciones.

(23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión mediante nota informativa consideró necesario ampliar el plazo para la aplicación de dichas NIF, con el objeto de que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables a partir del 1 de enero de 2026.

El CINIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha, esta revelación está en auscultación. - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-3 Estado de resultado integral- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027 siempre y cuando se realice en conjunto con la adopción de la NIF B-1. Deja sin efecto la anterior NIF B-3, Estado de resultado integral. Se alinea con la Norma de Contabilidad NIIF 18 (Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros) que entra en vigor en 2027, para actualizar la estructura y revelaciones del estado de resultado integral, asegurando comparabilidad internacional y mayor utilidad para la toma de decisiones. Entre los principales cambios se incluyen los siguientes:

(Continúa)



Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Establece que, al elaborar el estado de resultado integral, además de aplicar esta NIF, una entidad debe atender a lo establecido en la NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros.
- Cambia la estructura del estado de resultado integral, clasificando ingresos, costos y gastos en cinco categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas.
- Elimina el rubro “Resultado Integral de Financiamiento” (RIF); ahora las partidas se presentan en la categoría que les dio origen.
- Establece normas específicas para entidades con actividades principales de negocio en inversión o financiamiento, que permiten reclasificar dichas partidas como operación.
- Incorpora una revelación obligatoria para EIP de Medidas de Desempeño (MDM) definidas por la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones de Operación, con conciliación y explicación detallada.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2024

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

